

COMISIÓN DIRECTIVA

SESIÓN No. 246 del 26 de marzo de 2018

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN 01/246/2018

Se pone a consideración el Acta número 245 de la sesión de 20 de marzo de 2018, la que se suscribe como se presenta. –

Moción de orden I). Presentada por el Comisionado Pablo Cayota para re-considerar la resolución 06/241/2018 del 19 de febrero de 2018. No se aprueba, con el voto afirmativo de Pablo Cayota y para la cual presenta el siguiente fundamento de voto:

La resolución adoptada y la práctica establecida por la mayoría de Comisión Directiva, de considerar todo el orden del día excluyendo al Director Ejecutivo en temas administrativos, técnicos, de gestión y no solo aquellos específicamente políticos, constituye una modificación que violenta la estructura de cargos y funciones, el reglamento de funcionamiento y la práctica habitual de la Institución. –

Es una decisión política de la mayoría de la Directiva que desplaza al Director Ejecutivo del lugar que le otorga la normativa institucional, cambiando las reglas de juego establecidas y practicadas desde la fundación del Instituto. –

Convocarlo para comunicarle decisiones previamente adoptadas sobre temas de su especialidad y competencia, es además de ineficiente, un cambio en el modelo de gestión de una institución que ha demostrado calidad y reconocimiento en sus producciones. –

Moción de orden II). Presentada por el Comisionado Limber Santos de quitar el visto de la resolución 06/241/2018 del 19 de febrero de 2018. Se aprueba por mayoría con voto negativo del Comisionado Pablo Cayota. Se adopta la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN 02/246/2018

Visto: La contradicción manifestada por el Comisionado Pablo Cayota entre el texto de la resolución 06/241/2018 y su aplicación práctica. –

Considerando: La propuesta del Comisionado Limber Santos en cuanto a la eliminación del párrafo de “Visto” de dicha resolución, manteniendo solamente su parte resolutive. –

La Comisión Directiva resuelve: Por mayoría (5 votos a favor, 1 en contra) eliminar el párrafo de “Visto” de la resolución 06/241/2018, por considerar que induce a error en cuanto a la interpretación del espíritu de la decisión adoptada. –

El Comisionado Oscar N. Ventura fundamenta su voto positivo a esta resolución de la siguiente forma.

1. El Visto de la resolución precedentemente adoptada no reflejaba correctamente el espíritu por el cual la misma fue aprobada.

2. En opinión de este Comisionado, el funcionamiento de la Comisión Directiva en dos segmentos diferenciados, en uno de los cuales los Comisionados se reúnen exclusivamente con la presencia de la Secretaria de la Comisión Directiva y en otro invitan a participar al Director Ejecutivo y se le consulta opinión sobre resoluciones acordadas, así como cualquier otra información necesaria para adoptar otro tipo de resoluciones, incluyendo la invitación a participar de personal técnico y administrativo, ha resultado ser más efectivo y eficaz que el funcionamiento anterior en que el Director Ejecutivo participaba durante toda la sesión y de hecho funcionaba como un Comisionado más, excepto en el momento de las votaciones.

3. Que la decisión de modificar el funcionamiento de la Comisión Directiva no se contrapone a la letra de ninguno de los artículos del Reglamento de Funcionamiento de la misma, que es el máximo organismo de conducción del INEE, ni se opone de ninguna forma a los términos de referencia de la figura del Director Ejecutivo, cuya jerarquía en la ejecución de las directivas de la CD no resulta afectada de ninguna manera por esta resolución.

4. Que siendo la CD el máximo organismo jerárquico de conducción de la Institución y teniendo entre sus cometidos tomar todas las decisiones que aseguren el más correcto, eficaz y eficiente funcionamiento del Instituto, las resoluciones que este organismo tome en un momento dado son no sólo legítimas y legales, sino también revisables periódicamente a efectos de asegurar el funcionamiento óptimo del INEE. Por ello no debe resultar extraño ni resulta desajustado a derecho que periódicamente se realicen cambios en el funcionamiento de aquella, de acuerdo a la experiencia adquirida y las opiniones fundamentadas de los Comisionados.

RESOLUCIÓN 03/246/2018

Visto: La propuesta del Comisionado Oscar Ventura respecto de la reforma del procedimiento

de aprobación y ejecución de las resoluciones de la Comisión Directiva. –

La Comisión Directiva resuelve: Tomar conocimiento e incluir el tratamiento en profundidad de esta propuesta en la próxima sesión del día 2 de abril de 2018. –

RESOLUCIÓN 04/246/2018

Visto: La propuesta de orden del día de la próxima sesión del día 2 de abril de 2018 presentada en sala. –

La Comisión Directiva resuelve: Tomar conocimiento y aceptar la propuesta formulada, sin perjuicio de los temas y asuntos que posteriormente se vayan incorporando a la misma. –

RESOLUCIÓN 05/246/2018

Visto: La recomendación de la Comisión Evaluadora actuante en el llamado a concurso AT04/2018 y de la Dirección Ejecutiva. –

La Comisión Directiva resuelve: Autorizar la contratación de Diego Cuevasanta en calidad de Investigador C a término, con una carga horaria de 30 horas semanales, por un período de nueve meses a contar a partir de la firma del contrato. –

RESOLUCIÓN 06/246/2018

Visto: Lo estipulado en el Decreto 232/010 y el informe presentado por la Dirección Ejecutiva. –

La Comisión Directiva resuelve: Autorizar el envío a la Unidad de Acceso a la Información Pública del "Informe sobre estado de cumplimiento de obligaciones asignadas por Ley N° 18.381 (Art. 7 lit. A y B)". –

RESOLUCIÓN 07/246/2018

Visto: la resolución No. 11/243/2018 adoptada con fecha 6 de marzo de 2018 que dice: "Visto: I) El Convenio suscrito con ANEP CODICEN para la evaluación del Proyecto de Apoyo a la Mejora de la Calidad de la Educación Inicial y Primaria en Uruguay (PAEPU) (de préstamo No. 8675 UY suscrito con el Banco Mundial) y su remisión a ANEP - CODICEN; y II) considerando las actividades previstas en su Acuerdo Aplicativo N° 2. – La Comisión Directiva resuelve: Autorizar la contratación a término de: Mayhara Paiva; Eliana Díaz; Josefina Castro; Cecilia Pisciotano; Ariadna Santini; Rodrigo Vicente; Juan Sánchez; Magdalena Conde; Victoria Baptista, Germán López, Nadia Camián y María Dalmas para desempeñar tareas de

relevamiento campo en las condiciones establecidas en los términos de referencia contenidos en el memorándum CdDE036-2018". –

Considerando: Que los candidatos Mahyara Paiva y Magdalena Conde manifestaron no tener disponibilidad. –

La Comisión Directiva resuelve: a) Autorizar la contratación de Meggui Márquez y Florencia Cardona; y b) establecer dichas contrataciones en los mismos términos autorizados por la resolución No. 11/243/2018. –

RESOLUCIÓN 08/246/2018

Visto: El planteamiento recibido durante la sesión de la Comisión Directiva de fecha 20 de marzo de 2018, durante el cual la Directora Administrativa expuso una serie de inconvenientes que, a su juicio, se dan en área que dirige. –

Considerando: Que el Director Ejecutivo y la Directora Administrativa son quienes están más cercanos al funcionamiento y eventuales problemas del sector. –

La Comisión Directiva resuelve: I) Solicitar sendos informes (por separado) al Director Ejecutivo y a la Directora Administrativa acerca de: a) los problemas detectados en el área administrativa, b) sugerencias y propuestas destinadas a la mejora de su funcionamiento, c) soluciones concretas a efectos de abatir los inconvenientes que se estuvieren presentando; y II) que dichos informes deberán ser remitidos a esta Comisión Directiva el día viernes 13 de abril para su cabal estudio previo a la sesión del día 17 de abril de 2018. –

RESOLUCIÓN 09/246/2018

La Comisión Directiva resuelve: I) Recordar al Director Ejecutivo que es parte de sus funciones entregar una evaluación acerca del desempeño de la Directora del Área Administrativa; y II) solicitar que dicho informe sea remitido a esta Comisión antes del día 30 abril de 2018. –

RESOLUCIÓN 10/246/2018

Visto: Que se presenta y debate en sala el informe de evaluación de desempeño de la Secretaria de Actas Virginia Chinetti.

La Comisión Directiva resuelve: I) Aprobar el antedicho informe; y II) encomendar a la Presidenta su comunicación a la funcionaria para su conocimiento. –

La secretaria de la Comisión Directiva se retira durante el tratamiento y resolución de este punto del Orden del Día. –

RESOLUCIÓN 11/246/2018

Visto: La Resolución 10/239/2017 de fecha 27 de diciembre de 2017: “*Visto: La propuesta de Presupuesto 2018 presentada por el Director Ejecutivo. - La Comisión Directiva resuelve: Aprobar en general la propuesta de Presupuesto 2018 presentada, con las consideraciones vertidas en sala. –*”

Considerando: Que en el día de la fecha se presenta el documento de Presupuesto 2018 conteniendo las modificaciones y ajustes indicados al Director Ejecutivo. –

La Comisión Directiva resuelve: I) Aprobar la versión final del Presupuesto Institucional 2018 presentada por la Dirección Ejecutiva en la presente sesión; y II) autorizar su remisión al Tribunal de Cuentas. –

RESOLUCIÓN 12/246/2018

Visto: La Resolución 03/243/2018: “*Visto: La necesidad del Instituto de contar con un Coordinador de Evaluación. - La Comisión Directiva resuelve: Solicitar al Director Ejecutivo que, para la próxima sesión, presente un borrador de propuesta para un llamado de un Director de Proyecto para la Coordinación de Pruebas Estandarizadas de Desempeño. –*”

Considerando: La propuesta presentada por el Director Ejecutivo en tal sentido. –

La Comisión Directiva resuelve: I) Solicitar al Director Ejecutivo que presente una propuesta específica de ubicación del cargo de referencia en el organigrama del Instituto, considerando la asignación de funciones; II) solicitar que dicha propuesta sea remitida a esta Comisión el día 6 de abril para su cabal estudio previo a la sesión del día 9 de abril de 2018; y III) invitar al Director Ejecutivo, a la Directora del Área Técnica y al Director de la Unidad de Evaluación de Aprendizajes y Programas a la sesión del día 9 de abril de 2018, para intercambiar acerca de la propuesta que se haya presentado. –

RESOLUCIÓN 13/246/2018

Visto: La necesidad de designar un representante del INEEEd en la Comisión Interinstitucional Censal para el Censo docente 2018 (CODICEN). –

La Comisión Directiva resuelve: Designar al Director de la Unidad de Estudios e Indicadores Federico Rodríguez, a los efectos antes mencionados. –

----- 0 -----